La S. de Transporte Resolvió Reestructurar el Sistema Ferroviario

OFRECEN UNA NUEVA OPORTUNIDAD A RUSIA

Hacen una Oferta los Países Occidentales

SE REFIERE A LA CRISIS DE BERLIN

PARIS, 27 (ANS). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia ofrecieron a Rusia una oportunidad de solucionar la crisis de Berlín fuera de la organización de las Naciones Unidas. En un comunicado extraordinario emitido a las tres grandes potencias occidentales por intermedio de sus respectivos cancilleres proponen llegar a un acuerdo sobre el veto impuesto por Rusia sobre la fórmula de conciliación en el consejo de seguridad el lunes, manifestando que la fórmula puede servir de base para llegar a una solución fuera de la organización internacional.

En el comunicado se deja entrever que esa sería la última oferta que los países de occidente formularían a Rusia y un vocero de las tres grandes potencias más tarde confirmó que ese era el significado. Este ofrecimiento se asemeja mucho al que efectuara el lunes el delegado norteamericano Philip Jessup luego que Rusia anunciara que vetaría la resolución. La oferta significa que los occidentales están dispuestos a negociar con los rusos sobre la base de la fórmula adelantada por el canciller Bramuglia si éstos realmente se muestran dispuestos a solucionar la crisis de Berlín.

RECHAZA UN PEDIDO ISRAEL

PARIS, 27. (ANS). — El gobierno de Israel rechazó el pedido de las Naciones Unidas para que los judíos se retiren del territorio que ocuparon en las recientes operaciones de combate en el desierto de Negev. El canciller israelita Shertok notificó al mediador de la U.N., señor Bunche que la cuestión se presta a una posible negociación.

La carta de respuesta de Shertok fué recibida en momentos en que las autoridades británicas estaban dispuestas a unir esfuerzos con otros miembros del Consejo de Seguridad para estudiar la posibilidad de una acción punitiva que respaldara las gestiones de la U.N. por la paz de Palestina. La carta de Shertok a Bunche dejó planteada la posibilidad de que se entablen negociaciones entre la U.N., Israel y Egipto sobre la cuestión de volver la zona de Negev al "statu quo" militar del 14 de octubre.

Pero los círculos israelitas aclararon que los hebreos no tienen intención de ceder el corredor terrestre recién conquistado en la zona de Negev, que es el que el plan original de partición otorgaba a Israel. La primera petición de retiro de tropas estaba contenida en el llamamiento para cesar el fuego y fué dirigida por Bunche a los dos bandos al comenzar las nuevas hostilidades, pero fué rechazada. Luego el mediador de Palestina respaldado por el Consejo de Seguridad persuadió a las dos partes el 19 de octubre para que aceptaran el cese del fuego y retirarse a sus posiciones anteriores.

La resolución del Consejo de Seguridad en apoyo de este plan especificaba que ciertos asuntos serían objeto de negociaciones tan pronto como el cese del fuego entrase en vigor. Uno de estos puntos era el retiro de ambos bandos de toda posición ocupada en el momento de estallar la lucha.

Al replicar hoy a Bunche, Shertok mencionó la resolución del Consejo de Seguridad y dice que "está claro que la vuelta del "statu quo" militar fué definido por el Consejo como posible tema de nuevas negociaciones. No implicaba una orden rotunda como parece haberse supuesto. El representante de Israel en la U.N. Sr. Eban, envió también una respuesta más detallada a Bunche que equivale a la misma cosa. Las Naciones Unidas informan que hasta ahora no hubo contestación de parte de los funcionarios egipcios pero que se cree que aceptará.

SOLICITUD DE CHINA

PARIS, 27. (ANS). — China solicitará a las Naciones Unidas que aprueben la ocupación norteamericana del sur de Corea por tiempo indefinido.

A trascendido que con el apoyo de Estados Unidos la representación de China ha preparado una resolución pidiendo que las tropas estadounidenses permanezcan en Corea, hasta que el gobierno del presidente Rhee sea lo suficientemente fuerte para resistir la amenaza de los comunistas.

Todo el problema de Corea fué discutido hoy en la reunión privada de la delegación estadounidense a la Asamblea General. Se declaró que por lo menos Estados Unidos pedirá en esta sesión que sean aprobadas completamente las elecciones realizadas el 10 de mayo en el sur de Corea. Esto ocasionará el reconocimiento individual del gobierno de Rhee, que fué establecido después de las elecciones.

Rusia se negó a realizar elecciones en la Corea Septentrional ocupada por ella, hasta varias semanas de los comicios en la zona norteamericana y entonces se negó a permitir la vigilancia de la comisión de las Naciones Unidas.

ACUSACION POLACA A EE. UU.

PARIS, 27. (ANS). — Polonia atacó hoy también a Estados Unidos, diciendo que trata de desviar los debates de las Naciones Unidas sobre la bomba atómica para que no se hable de ello hasta después de las elecciones presidenciales norteamericanas. El delegado polaco señor Katz Sucky hizo esta acusación en la subcomisión de las Naciones Unidas, que rechazó su propuesta para que se reduzcan en un tercio los armamentos mundiales y se prohiban las armas atómicas.

La propuesta polaca únicamente repetía la propuesta rusa que ya había rechazado previamente la subcomisión. La votación de hoy fué de 6 votos en contra y 2 en favor con 3 abstenciones.

PROSPERO LA NUEVA DEMANDA DE DIVORCIO ENTABLADA POR LA MULTIMILLONARIA DUKE

RENO (Nevada), 27 (ANS). — En forma sorpresiva se concedió el divorcio a Doris Duke de su esposo Porfirio Rubirosa, diplomático de la República Dominicana.

La esbelta millonaria llegó al tribunal del condado de Washoe con sus abogados poco antes de la hora del cierre. Cinco minutos más tarde salía de la sala de justicia sonriente, soltera una vez más con derecho a usar su nombre de «señorita Doris Duke». Acusó a Rubirosa de crueldad mental, pero sin entrar en detalles sobre dicha acusación. La rica heredera, casada una vez con el embajador James Cromwell, contrajo nupcias con el diplomático dominicano el primero de septiembre de 1947. Se rumoreaba continuamente que la heredera tenía el proyecto de divorciarse de Rubirosa, pero su estada en Reno no era sabida de nadie, excepto de sus abogados y algunos amigos íntimos. La demanda de divorcio decía que ambos cónyuges habían llegado a un acuerdo sobre la división de los bienes. Al salir de la sala de justicia la señorita Doris Duke, que actualmente cuenta 35 años de edad, saludó cordialmente a los periodistas pero rehusó contestar a sus preguntas. «Soy Doris Duke otra vez —dijo— eso es todo lo que tengo que decir».

Al cumplir 30 años de edad Doris recibió el último pago de más de treinta millones de dólares en propiedades que recibió en herencia a la muerte de su padre James Buchanan Duke que falleció en 1925. Sin contar los valiosos bienes inmuebles, la fortuna de la familia Duke se calculó hace varios años que ascendía a más de 130 millones de dólares. En 1935 la heredera, que entonces contaba 23 años de edad, contrajo matrimonio con Cromwell, ex embajador norteamericano en el Canadá. Nueve años más tarde entabló demanda de divorcio en Reno acusando a Cromwell de haber estado separado tres años de ella. Cromwell le dió una batalla alegando, entre otras cosas, que la residencia de Doris era en New Jersey no en Nevada. Después de varios meses de enconada lucha judicial, sus abogados finalmente llegaron a un acuerdo sin intervención de los tribunales y el 4 de noviembre de 1944 quedaron divorciados. El citado acuerdo nunca fué dado a conocer.

Mejorando Servicios Coordinan las Líneas

TIENE GRAN IMPORTANCIA LA MEDIDA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Secretaría de Transporte adoptó una importante resolución reestructurando el sistema ferroviario, para que sirva en la mejor forma los altos intereses nacionales. La reestructuración se lleva a cabo en esta etapa por medio de un ajustamiento básico y racional de las líneas que, sirviendo idénticas zonas, pertenecían a zonas distintas, lo que ocasionaba su falta de coordinación. La revisión de las redes ferroviarias que se ha dispuesto, se funda en la necesidad de obtener la máxima utilización funcional de las mismas y para que realmente se adapten a las exigencias demográficas, de la producción y del consumo.

Al sistema del Ferrocarril Nacional General San Martín se le incorporan el F. C. Trasandino, del F. C. Nacional General Belgrano y el ramal Unión de Empalme Kilómetro 172/3 a Paso de los Andes, los tramos Junín a Pergamino y Rufino a Venado Tuerto, del F. C. General Bartolomé Mitre.

Al sistema del F. C. Nacional Gral. Bartolomé Mitre se incorpora el tramo comprendido entre Rosario y Capitán Castro, del F. C. Rosario a Puerto Belgrano; el ramal La Carlota-Villa María, del sistema del F. C. Nacional Gral. San Martín.

Se incorporan al sistema del F. C. Gral. Urquiza las líneas del este del F. C. Nacional Gral. Belgrano.

Al sistema del F. C. Nacional Gral. Roca se incorpora el ferrocarril de San Antonio al Lago Nahuel Huapi y sus ramales de San Antonio Oeste a Patagones; de Gral. Lorenzo Vintter a Coronel Francisco Sosa, y de Ingeniero Jacobacci a Esquel; el tramo comprendido entre Bahía Blanca y Capitán Castro, del sistema del F. C. de Rosario a Puerto Belgrano.

Al sistema del F. C. Nacional Sarmiento se incorporan los siguientes ramales: Huinca Renancó-Darragueira, Maza-Cereales Maza-Tres Lomas; Rivera-Salliqueló; Rivera-Douglas; Rivera-Carhué; Darragueira-Remeco; Guatraché-Alpachiri, del F. C. Bahía Blanca y Noroeste; el ramal Merlo-Empalme Lobos del sistema del F. C. Nacional Gral. Roca.

Además se unifican en un solo sistema las líneas patagónicas explotadas por el F. C. Nacional Gral. Belgrano: de Puerto Madryn a Alto de las Plumas y ramales; de Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento y Ramales; de Puerto Deseado a Colonias Las Heras.

El F. C. Midland pasa a integrar el sistema del F. C. Nacional General Belgrano.

Esta reestructuración regirá a partir del 1o. de enero de 1949.

JAMES BRUCE VISITO AL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Entrevistó al general Perón, en horas de la tarde, el embajador de los Estados Unidos en nuestro país, señor James Bruce.

No se suministró información oficial con respecto a los asuntos tratados.

Una revolución estalló en Perú

LA PAZ, 28. (ANS). (Urgente). — Ha estallado una revolución en el Perú. La sublevación tiene por centro la ciudad de Arequipa y su jefatura estaría ejercida por el coronel Odría.

Las últimas informaciones señalan que los revolucionarios controlarían todo el sur del territorio peruano y que varias emisoras han caído en su poder.



Año XXI. N° 7822. Santa Fe, jueves 28 de octubre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.734 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Tópicos Financieros Trató el Gabinete

DELEGADOS OBREROS VISITARON A PERON

Elevan el monto de los préstamos

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — El Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con lo establecido por el P. E., ha elevado el monto de los préstamos por unidad de viviendas, de construcción sobre edificios de planta baja o espacios libres. Conforme a las nuevas disposiciones, los préstamos que se soliciten serán acordados dentro de los siguientes límites y porcentajes, aplicaciones sobre la estimación que el Banco Hipotecario practique por unidad de vivienda:

Sobre obras cuyo valor ascienda hasta $ 40.000, préstamo 100 o/o. Sobre obras cuyo valor exceda de $ 40.000 y hasta $ 60.000, préstamo $ 40.000 y el 60 o/o sobre el excedente. El monto total del préstamo especial no podrá exceder de $ 52.000 por unidad de vivienda ni de $ 120.000 por toda la obra.

Presidirá la Clausura de un Congreso, Evita

LA MISMA TENDRA LUGAR MAÑANA A LAS 18.30

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En las primeras horas de la noche concurrieron a la Casa de Gobierno los integrantes de una delegación de miembros del Congreso de la Unión Tranviarios.

En el salón blanco los visitantes expresaron al general Perón, que se hallaba acompañado por su señora esposa, por el gobernador Mercante y por el secretario de Transporte, teniente coronel Castro, que obedeciendo a directivas del organismo venían a solicitarle que aceptara la presidencia honoraria del mismo y a su señora esposa el nombramiento de socia honoraria.

Al mismo tiempo hicieron entrega al jefe de Estado y a la señora María Eva Duarte de Perón, de sendas medallas de oro que los acreditan en el carácter expresado.

Uno de los delegados usó de la palabra para destacar la absoluta solidaridad del gremio con la política del gobierno, y el general Perón, al agradecer las distinciones pronunció algunas palabras para referirse a problemas gremiales y a distintas iniciativas del P. E. a beneficio de la clase trabajadora.

Más tarde el primer mandatario recibió al presidente del Sindicato Argentino de Músicos, a una delegación de la Asociación de Empleados de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, a varios particulares y al canónigo Cardijn, fundador de las Juventudes Obreras Católicas, que llegó a su despacho acompañado por monseñor Pinzio.

MAÑANA CLAUSURASE EL CONG. DE E. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Con un gran acto público que se realizará el viernes 29 del corriente, a las 19.30, en Mar del Plata, quedará clausurado el XII Congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio, que delibera con asistencia de delegados de todo el país.

Asistirán al acto la esposa del Presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, y el ministro del Interior, Sr. Angel Borlenghi, quienes usarán de la palabra en la ceremonia final de la importante reunión.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Por iniciativa del presidente de la Nación fué firmado esta mañana un decreto en el acuerdo de gabinete por el que se sobreseen todas las causas actuales en trámite por infracciones a las disposiciones de los decretos 33.971 y 32.506 del año 1947, que se refieren al agio y la especulación.

En la reunión el presidente del Banco de la Nación, Dr. Cavagna Martínez informó respecto a sus gestiones en el Brasil que dieron lugar a la firma de un convenio entre ambos países.

El ministro de Agricultura se refirió a los trabajos que realiza ese departamento para crear una fuente de producción de caucho natural mediante el cultivo del guayule.

Inmediatamente después el presidente del Consejo Económico Nacional, expuso los fundamentos de las recientes medidas aconsejadas al Poder Ejecutivo para detener el proceso inflacionista, prestando acuerdo a las mismas el gabinete.

Por su parte el secretario de Industria y Comercio se refirió a la labor que realiza la Comisión Nacional de Radicación de Industrias, señalando que se autorizó la incorporación al país de 109 empresas que representan un capital de 193.261.985 pesos.

Igualmente habló el ministro de Hacienda, quien informó de los distintos aspectos de la recaudación de las rentas del Estado que comparadas con las realizadas en el año anterior, a la fecha arrojan un superávit de 25.800.000 de pesos.

INSTALACION DE REDES PARA AGUA POTABLE

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Administración de Obras Sanitarias de la Nación resolvió la instalación de redes para proveer de agua potable a varios barrios de Villa Dolores y Bell Ville (Córdoba) y Chilecito (La Rioja).

ENVIO DE CARTAS POR VIA AEREA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A partir del primero de noviembre próximo los sobres de las cartas que se envíen por vía aérea deberán caracterizarse mediante el agregado en el superior izquierdo de dos bandas diagonales de color azul o celeste separadas por un centímetro como mínimo, incluyéndose en el espacio intermedio la leyenda "... Aérea".

El Canadá negociará convenios de aranceles

OTTAWA, 27 (ANS). — Canadá tomará parte en una nueva serie de negociaciones de convenios multilaterales de aranceles con la República Dominicana, El Salvador, Haití, Nicaragua, Perú, Uruguay, Dinamarca, Grecia, Italia, Suecia y Finlandia.

El ministro de Comercio Howe lo anunció, manifestando que estos países no participaron en las negociaciones del año pasado en Ginebra y que el objeto de las negociaciones futuras será disminuir las barreras arancelarias y ampliar el tráfico internacional.

Perdió su cabello y es indemnizada

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Dora Urcia Premaci, argentina, soltera, de 23 años de edad, profesora de música y modista, mientras efectuaba un ejercicio en el Club de Gimnasia y Esgrima, del que era socia, su cabellera se enredó en unos rodillos giratorios movidos a electricidad y quedó el cráneo desnudo. Durante tres meses y medio estuvo en asistencia médica; se le practicaron delicadas operaciones quirúrgicas y, finalmente, los médicos llegaron a la conclusión de que no era posible hacerle crecer el cabello.

La víctima demandó al citado club por daños y el juez Dr. Oscar de la Roza Igarzábal declaró responsable a esa entidad por no contar con medios de seguridad en el lugar en que ocurrió el accidente y la condenó a pagar $ 15.000 por el daño material, 8.000 por la asistencia médica, farmacia, etc., y $ 7.200 por lucro cesante con intereses y costas.

Nuevos Paros se Han Dispuesto en Francia

LA C.G.T. DIO APOYO A LOS MINEROS

PARIS, 27 (ANS). — La C.G.T. dispuso una huelga de 24 horas para mañana en el departamento de Gard (sur de Francia), donde las tropas del gobierno se abrieron paso luchando en cuatro minas ocupadas por los huelguistas.

La orden de paro general fué dada mientras aumentaban los esfuerzos de los comunistas para propagar la huelga de los mineros que dura ya 24 días, a otras secciones de la industria francesa.

ANUNCIO DE LA C.G.T.

La C.G.T. anunció que los trabajadores del gas y de la electricidad en París y otras grandes ciudades tomarían medidas útiles para apoyar a los mineros y solicitar a los obreros portuarios que se nieguen a descargar carbón británico y norteamericano.

El Consejo de Ministros debe reunirse hoy a las 9.30, para estudiar la situación de la huelga y el problema de rebajar los precios. El premier conferenció ayer con León Jouhaux, jefe de la fuerza obrera no comunista, pero no hubo comunicaciones entre el gobierno y la C.G.T.

Los sindicatos no comunistas se han opuesto a la huelga de los mineros del carbón.

ACTOS DE SABOTAJE

PARIS, 27 (ANS). — Los agitadores y saboteadores dieron hoy un golpe contra los ferrocarriles franceses, mientras las tropas y los guardias de seguridad siguen con su ofensiva para ocupar las minas que aun retienen en su poder los mineros comunistas en huelga. Al tiempo que el gabinete en pleno se reunió para examinar los acontecimientos de este agitado mes de conflictos obreros llegaron las informaciones de que había descarrilado un tren cargado de mineros cerca de Marsella en horas de la mañana.

LAS OPERACIONES EN LA ZONA DE MENEN

La locomotora y los tres primeros vagones de equipajes y correo se volcaron y se rompieron porque habían sido quitados los rieles a la entrada de un túnel. Afortunadamente en este primer sabotaje no hubo víctimas.

Los actos de sabotaje en los ferrocarriles fueron muy frecuentes durante la gran huelga nacional de noviembre y diciembre último, pero esta es la primera vez que ocurre en el actual conflicto.

En la zona de Denain de la región minera del norte las tropas y la policía en una operación que se inició antes de amanecer, ocuparon la mina de [illegible] y la estación minera de Denain. Los piquetes no ofrecieron resistencia.

En el valle de Saint Etienne en el centro de Francia las fuerzas del gobierno ocuparon también sin oposición la gran mina de Tisset. Ambas operaciones se llevaron a cabo con fuerzas no muy numerosas y desde ese momento las fuerzas del gobierno se mantuvieron en calma sin intentar siquiera tomar otras minas, especialmente las del departamento de Gus De Calais donde los mineros están muy activos haciéndose fuertes detrás de las barricadas.

Entre tanto los trabajadores portuarios y estibadores de Rouen, se negaron por un período indefinido a descargar diez buques que traen carbón y se encuentran anclados desde hace diez días. Ya se advirtió a esos obreros que si persisten en su huelga el gobierno enviará tropas y policías para hacer la descarga de esos buques bajo la protección de las armas.

El semanario "Samedi Soir" que es algo sensacionalista, informa hoy que el gabinete en una reunión secreta del 22 de octubre decidió impartir la orden de detención contra Maurice Franchon y otros destacados miembros del Partido Comunista. Pero poco más tarde según el mismo periódico esta decisión fué revocada luego de que el ministro de Justicia, señor Marie recomendó calma y precaución. En ninguna otra fuente ha podido confirmarse la información.

Grandes pérdidas por los paros obreros en Francia

PARIS, 27 (ANS). — Los expertos calculan en 16 millones de francos las pérdidas causadas a la economía francesa por las huelgas de los obreros mineros, es decir 12.000.000.000 por el carbón que se dejó de extraer durante ella, y 4 mil millones que representan los gastos generales de las hulleras, sean los pozos explotados o no. Además se agregan lo que se llaman las "pérdidas complementarias" difícil de cifrar si, con tal que si el movimiento de huelgas continúa algún tiempo más se llegará a una paralización progresiva de toda la economía francesa.

Dirigentes comunistas rusos llegan a Berlín

BERLIN, 27 (ANS). — Se anuncia en esferas occidentales bien informadas que han llegado a Berlín altas personalidades del partido comunista de la URSS. Esos emisarios se proponen aclarar la pugna iniciada hace varios días en las filas del partido socialista-comunista de la zona rusa. La llegada de los dirigentes comunistas rusos a Berlín coincide, por otra parte, con la presencia en la capital alemana del general Walter von Seydlitz, uno de los jefes germanos capturados por los rusos en Stalingrado.

Fuerzas leales coreanas reocuparon 2 localidades

SEOUL, COREA, 27 (ANS). — Oficialmente se anuncia que las fuerzas gubernistas han ocupado las localidades de Pousang y Nagang que estaban hasta ahora en poder de los rebeldes. Los rebeldes, no obstante, mantienen su resistencia en varios sectores del territorio.

En Berlín Hacen Más Estricto el Control

SEVERAS MEDIDAS ADOPTAN LOS SOVIETICOS

BERLIN, 27 (ANS). — Soldados soviéticos provistos de pistolas automáticas ocuparon posiciones hoy entre los sectores orientales y occidentales de la ciudad sobre el linde que los separa. La policía militar rusa dió tropas a la fuerza pública del sector soviético que prestaba funciones en la puerta de Brandemburgo, según comunicó «Der Tagesspiegel», diario autorizado por los norteamericanos.

DESPLIEGUE DE TROPAS

Estos guardias inspeccionaban el movimiento de transeúntes y de vehículos tomando los nombres de las personas que llevaban diarios occidentales y confiscaban el dinero de procedencia occidental. Un muchacho fué arrestado sólo por tener en su poder un ejemplar del periódico "Der Monat". Es la primera vez que tropas rusas montan la guardia en el deslinde desde que se produjeron los disturbios de la Potsdamer Platz en agosto de este año.

La agencia D.P.D. autorizada por los británicos informó que los berlineses occidentales arrestaron varias personas en la zona soviética mientras se procedía a la identificación y que fueron interrogados detenidamente por la Policía militar sobre su filiación política, advirtiéndoseles que sus contestaciones serían verificadas.

La D.D.P. observa que una vez que las tropas soviéticas penetren en los tres sectores del oeste los autores de falsas declaraciones tendrán que rendir cuenta. Dice el "Tagesspiegel" que las oficinas de correo del sector ruso recibieron orden ayer de no aceptar encomiendas dirigidas a la zona del oeste. Fueron destruídas las vías del ferrocarril entre Schoenefeld, sector norteamericano y Rhow, en la zona soviética. Un enorme bloque de cemento apareció además en la sección destruída. La línea atraviesa un paraje cercano a un aeródromo soviético.

Por primera vez los diarios dedican algún espacio a comentar el veto soviético en el Consejo de Seguridad. El "Tagesspiegel" dice que el veto presagia una nueva orientación de la política monetaria de los occidentales en Berlín. Predice que se prohibirá la circulación de la moneda patrocinada por los rusos en los sectores occidentales.

Una embajada estudiantil se trasladará a Entre Ríos

ENTRE RIOS, 27 (A. N. S.). — Invitada especialmente por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos una embajada de alumnos de sexto grado de las escuelas de nuestra capital, viajará a Paraná el día 31 del corriente. Irá acompaña por personal directivo y docente y delegados de la Comisión Provincial de Turismo.

En total estará formada por unas 150 personas. Desde ya se preparan en aquella provincia una serie de agasajos en honor de los escolares santafesinos.

Gigantescos lanchones son remolcados de Nva. Orleans a Venezuela

NUEVA YORK, 27 (ANS). — En una de las más extraordinarias misiones de su historia, Moran Towing y Transportation Co. —compañía de remolcadores— se encuentra completando la obra de remolcar un crecido número de lanchones desde Nueva Orleáns hasta Maracaibo, Venezuela. Los lanchones, que llegan a un tamaño desde 65 hasta 374 pies, van consignados a Creole Petroleum Corporation para ser usados en el lago Maracaibo.

Hasta la fecha Moran ha remolcado 33 gigantes lanchones a través del Caribe en viajes que se prolongan alrededor de dos semanas.

Un ex presidente peruano entrevistóse con Marshall

PARIS, 27 (ANS). — El ex presidente de Perú, Manuel Prado, se entrevistó con el secretario de Estados Unidos, George Marshall, al cual conoció durante la guerra.

LA URSS. NO TIENE AUN EL SECRETO ATOMICO

SOUTH NORWALK (Connecticut), 27 (ANS). — El teniente general Leslie R. Groves reveló en una entrevista con los periodistas, que Rusia intentó obtener el secreto de la bomba atómica de Estados Unidos durante la guerra y se esfuerza aún más ahora por obtenerlo. Dijo Groves: «Hubo sin duda alguna esfuerzos soviéticos por obtener nuestros secretos atómicos durante la guerra y no cabe duda de que esos esfuerzos son redoblados en la actualidad». Groves estuvo relacionado con la gigantesca empresa de producir la bomba atómica, pues dirigió las operaciones desde su principio. Ahora que se encuentra retirado de esas actividades, consiente en referirse a hechos relacionados con esas actividades sobre las cuales permaneció en silencio hasta ahora. Groves tiene 52 años y actualmente es vicepresidente de Remington Rand Inc. Como prueba del interés soviético en los secretos atómicos norteamericanos, Groves cita un incidente acontecido en Hanford, Washington. Fué en los primeros días de la iniciación de la producción de las bombas atómicas, cuando nadie sabía si este proyecto de dos mil millones de dólares justificaría el gasto. Algo anduvo mal en la enorme fábrica de Hanford donde se produce el plutonio del uranio.

«Dentro de las 24 horas —dijo Groves— se supo en Nueva York de la dificultad en la fábrica de Hanford y se sospechó fundadamente que el conocimiento fué brindado a alguien «de afuera». Pero la dificultad fué salvada y la fábrica de Hanford continuó con éxito la producción de los elementos para las bombas atómicas.

Groves cree que los soviéticos obtuvieron «mucha información respecto a la bomba atómica norteamericana durante la guerra». A ese respecto informó al presidente Truman. Pero duda que los rusos sepan interpretar o qué hacer con los secretos que han obtenido y mantiene su creencia de que los rusos no lograrán fabricar bombas atómicas antes de 1955. «Basándome en las actitudes de los rusos —dijo Groves— creo que los soviéticos a pesar de la información que obtuvieron antes de Hiroshima, no se apercibieron de que estábamos tan cerca del momento de dejar caer la bomba atómica y del efecto que tendría sobre la guerra».

«Ellos sabían que estábamos realizando investigaciones. No sé exactamente cuánto sabían, pero no creo que supiesen cuán importante era».

Groves sonrió y dijo que no podía imaginarse la reacción de Moscú con respecto a algunos informes recibidos de los espías rusos. Por ejemplo, en el caso de la fábrica de Oak Ridge, en Tennessee, donde se separó por un trabajoso sistema explosivo el uranio 235 del uranio 238 que no es explosivo. Toneladas de material entraban en la fábrica y nada salía de ella.

«Si el agente soviético obtuvo el informe y lo envió a Moscú diciendo que miles de personas eran empleadas en la fábrica que no producía nada, no puedo imaginarme cómo se interpretó ese informe», dijo Groves. Pero sepan o no qué hacer con ellos, los rusos obtuvieron muchos secretos atómicos. El secreto mayor es cuando el explosivo atómico, mezcla crítica, tiene que entrar en contacto simultáneamente para producir la explosión. Groves dijo francamente: «No sé si los rusos obtuvieron información respecto a la mezcla crítica» y no sé de que no la hayan obtenido. Pero obtuvieron importante información respecto a otros aspectos de la bomba atómica. Obtuvieron muestras de plutonio y U.235». Esto fué grave falla en las medidas de seguridad —dijo Groves— porque reveló que podíamos producir plutonio y separar U.235. Reveló también el grado de pureza del U.235 que habíamos logrado. Además se informó que dos días después de dejar caer la bomba atómica en Hiroshima, se produjo la mayor falla en las medidas de seguridad, ya que los rusos conocían detalles secretos de las primeras pruebas a que se sometieron las bombas atómicas en Alamo Gordon, en Nuevo México». Groves insinuó que posiblemente los detalles obtenidos por los rusos no eran correctos. Empero, obtuvieron detalles de las pruebas, no hechos públicos oficialmente.

El inconveniente era que muchas personas con conocimientos de los secretos no estaban convencidas de la necesidad de mantener el secreto. Más de 15 hombres de ciencia fueron separados de las fábricas productoras de bombas atómicas, porque, inocentemente o no, habían hablado. Se refirió entonces Groves al problema de las medidas de seguridad con respecto a la libertad científica. «Este es un importante asunto que debe discutirse de lleno», dijo. «¿Debe todo el mundo actuar como crea conveniente o existe una cosa como lealtad hacia Estados Unidos? ¿Y quién la determina?».

«¿Quién la establece? Los liberales con demasiada frecuencia consideran que ellos son los jueces. Alguien tiene que establecer reglas».

«Nuestros liberales en extremo dicen que nadie tiene derecho a imponer reglas. El problema es cuándo la libertad científica se convierte en licencia científica». «¿Tiene el hombre derecho a poner en peligro la seguridad de Estados Unidos?».

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO EN LOS DISTINTOS MINISTERIOS

En horas de la mañana de ayer no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien en su domicilio particular se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Recibió a los Ministros, con quienes conferenció.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS. —

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. De inmediato se dedicó al estudio y resolución de asuntos de su cartera, firmando decretos y resoluciones. Después de conferenciar con el Secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudelo, concedió audiencias, recibiendo al Escribano José María Ramírez; al doctor Rodolfo Roselli; al senador Amaio Cittadini; al Escribano de Gobierno Manuel Irigoyen; al señor Angel Mochiutti; a una delegación vecinal de Laguna Paiva y otras numerosas personas.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmando resoluciones. Recibió en audiencia a los senadores Cittadini y Lesce; a los diputados Barbotti, Pascual, Copes y Castro; al Jefe de Policía del departamento San Martín; al Delegado de la Confederación del Trabajo, filial Santa Fe, señor Elio Calamante y otras personas.

—El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González; después de dictar resoluciones en asuntos de urgencia, recibió a Antonio Cozzi; al doctor Rodolfo Roselli; a Norberto Aguirre; al senador Cittadini; a Máximo Vignolo; al diputado Silva; a Pedro Mántaras; al diputado Robledo; al doctor Bernardo González; a Sebastián Ruiz Díaz; a miembros de la Junta Departamental del Partido Peronista, y otras muchas personas.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello, dictó resoluciones en numerosos asuntos y recibió en audiencia a una delegación de vecinos de Serodino, presidida por el diputado Robledo; al ingeniero Cossina; al doctor F. Scarabino; a los diputados Barbotti, Pascual y Copes; al senador Julio Díaz y a una delegación de vecinos de Herrilla.

—El Ministro de Salud Pública doctor González Loza, recibió a una delegación de la Escuela de Enfermeras; al doctor Mullor; al ingeniero Di Muro; al Dr. Eduardo Yost; al Director del Instituto Experimental y otras muchas personas.

—Los Ministros de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende y de Industrias, doctor Cárcamo, estudiaron y resolvieron asuntos y concedieron audiencias.

—El Ministro doctor Cárcamo, instalará hoy su despacho en Rosario.

VIAJE DE UN SUB-SECRETARIO. —

El Sub-Secretario de Industrias señor Isidro González, viajará hoy a Santa Rosa, acompañado del Sub-Secretario de Educación, señor Ventura Bergallo; del Director de Industrias, doctor Bendicente y otros funcionarios. Motiva el viaje el concretar la compra de un terreno, que será destinado a instalar un aserradero y taller de sillería.

ACTIVIDADES EN ROSARIO. —

Instaló ayer su despacho en Rosario el Sub-Secretario de Trabajo doctor Amado Salame. Estudió y resolvió diversos asuntos. Recibió al señor Clemente Boscariol, de la Confederación General del Trabajo; a una delegación de Patrones de Fábricas de Hielo; a una delegación de la Confederación de Empleados Civiles de la Nación; al doctor Rodolfo Monzerrat y otras personas.

Apoyan declaraciones los radicales revolucionarios

Con motivo de las declaraciones formuladas recientemente por los señores doctor Bernardino C. Horne, Pedro Oscar Muría, Jorge Farías Gómez, doctor M. Konstantinovsky, Gilbert Evans, Romero Mancione, Antonio Varela, Manuel Antonio Loza y Miguel Ponce, el núcleo santafesino del Movimiento Radical Revolucionario expresa:

1o.) Que dicho documento interpreta fielmente el pensamiento del radicalismo de Irigoyen, que es el de nuestros simpatizantes de todo el país en cuanto propone colaborar en la realización de los grandes propósitos constructivos de la revolución del pueblo, sin someterse a oficialismos ni aliarse a grupos que cultiven ambiciones mal sanas o sentimientos impropios del alma argentina. 2o.) Que al sostener la necesidad de reformar la Constitución Nacional, los firmantes de dicho documento no han hecho otra cosa que auscultar con la insobornable autoridad moral que los caracteriza, sin ofuscaciones ni resentimientos, los imperativos de esta hora decisiva para la democracia universal. 3o.) Que el radicalismo de Irigoyen ha sostenido siempre los derechos del trabajo, tanto los que se relacionan con el salario, la salud, la educación, la vivienda, el vestido y la alimentación, como los que conciernen a la seguridad en la vejez, siendo evidente que la traición a esa doctrina por parte de los comandos oligárquicos instalados en la dirección del partido, ha sido la causa única y visible de la deserción de las masas, anhelosa de nuevos conductores. 4o.) Que en tal sentido el documento de referencia establece con acierto y oportunidad el deber de los verdaderos radicales cuando les exhorta a no ser mudos testigos de la obra revolucionaria y a no enajenar la conducta ni en favor de los grupos que especulan desde las esferas oficiales, ni en favor de una oposición sistemática, tan menguada como contradictoria.

En virtud de lo expuesto, la Junta local del Movimiento Radical Revolucionario, resuelve: a) iniciar la realización de actos pro reforma de la Constitución Nacional, bregando por la incorporación de los principios económicos, políticos y sociales anhelados por el pueblo, de modo que nunca más nuestra patria pueda ser comprometida en su destino integral, ni sometidos sus hijos a la explotación inhumana por el capitalismo interno o internacional. b) Proceder con este motivo a consolidar en la conciencia pública, la fe revolucionaria de los auténticos sentimientos radicales, tan intransigentes e [illegible] principios como absolutamente leales a la causa del pueblo. c) Aprovechar esta agitación para dejar establecida claramente la diferencia que existe entre el Movimiento Radical Revolucionario, continuador de la doctrina de Irigoyen y cualquier partido o grupo denominado "radical".

Pasa a la Pcia. la deuda comunal de Sancti Spíritu

En acuerdo de ministros fué firmado un decreto por le cual se dispone el pago, por cuenta y orden de la Comisión de Fomento de Sancti Spíritu, departamento General López, de la suma de pesos 99.938.62, a que asciende la deuda exigible y flotante de la referida comuna, que fué traspasada al gobierno el 4 de octubre del corriente año.

En los considerandos del decreto se destaca, que invitados los acreedores de la comuna a ratificar sus créditos y conceder quitas sobre los mismos, en virtud de su inmediato pago, se obtuvieron beneficios que disminuyen la deuda en $ 89.270.56, a lo que hay que agregar $ 10.712.46, en concepto de gastos de quebrantos por negociación e impresión de títulos.

La ya nombrada Comisión de Fomento atenderá el pago de esta deuda en servicios trimestrales de $ 1.129.30.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra capital, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay y era ayer la siguiente: Corrientes 0.90; Ita Ibaté s/a. Itusaingó s/n., Bermejo s/a., Posadas 0.28; Formosa 0.10; Iguazú 3.97.

LOTERIA

Córdoba

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

12.973

Correspondieron los demás premios a los siguientes:
21183, 35803, 8823, 9667, 9301, 22299, 25415, 4167, 5457, 6429, 7409, 9675, 11192, 16219, 19497, 26886, 27389.

ES NECESARIA UNA PERMANENTE DESRATIZACION

Peligro de los Roedores

CAMPAÑA GENERAL

No es la primera vez que nos ocupamos del problema que les plantea a todos los pobladores de nuestra ciudad la proliferación de las ratas en las distintas épocas del año y en especial en la estación veraniega, que es cuando en mayores cantidades se presentan, significando un grave riesgo para la salud y la higiene ciudadanas.

En los últimos tiempos, aparte de la constatación personal, hemos tenido ocasión de recibir numerosas denuncias acerca de dichos roedores, cuya cantidad ha aumentado, tanto en la zona céntrica como en los distintos barrios de nuestra capital, viniendo a representar un peligro permanente que reclama inmediata atención por parte de las autoridades respectivas, en el orden municipal y en el orden provincial.

Esos motivos son los que nos mueven a considerar otra vez esta cuestión de interés público, entendiendo que al divulgar las inquietudes ciudadanas, reclamando las soluciones consiguientes, no hacemos otra cosa que buscar el remedio al mal, que necesita atención inmediata y constante.

En la zona céntrica, conforme a las denuncias que hemos recibido, de un tiempo a esta parte ha aumentado considerablemente la existencia de los ratones, representando un atentado para la salud de millares de pobladores; otro tanto ocurre en los barrios alejados, terrenos baldíos, depósitos diversos, etc., donde hasta en horas del día se pueden ver a los roedores, como una demostración de cómo ha aumentado la cantidad de los mismos.

Aparte de ello, hemos comprobado que no se cumple en su integridad la ordenanza municipal que establece la obligatoriedad de colocar rejillas en las bocas de desagües domiciliarios que dan a la calle. Tal deficiencia sirve para que los roedores penetren por esos canales a los domicilios y se instalen en ellos proliferando y siendo un riesgo para los que residen en los mismos.

En consecuencia, cabe esperar que las autoridades respectivas tomen cartas en el asunto, con el propósito de llevar al seno de la población la seguridad de que la campaña desratizadora, ha de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores en todos los sectores ciudadanos.

LA CAMPAÑA QUE SE REALIZA EN BUENOS AIRES

En la Capital Federal, actualmente y conforme a lo dispuesto por el jefe de la comuna, por intermedio de la Secretaría de Salud Pública y Abastecimiento, prosigue en forma intensa la labor de desratización, estando a cargo la misma de personal especializado de la Inspección Técnica de Higiene y Profilaxis, dependiente de la Asistencia Pública y que se cumple en forma coordinada con la Secretaría de Salud Pública y Obras Sanitarias de la Nación.

El referido organismo municipal, ha efectuado sus tareas en las zonas perimetrales y se halla ahora trabajando en la zona netamente urbana y de mayor densidad de población, la que por sus características edilicias y antigüedad de edificación constituye uno de los lugares de mayor proliferación de los roedores.

Dadas esas características, el trabajo ha sido encarado con estricta fiscalización de manzanas y para una mejor irradiación de los medios destructivos se ha establecido un centro, cerrándose sobre ese punto el envenenamiento.

Las operaciones que comenzaron hace unos días están a cargo de operarios idóneos que emplean en las tareas de envenenamiento alrededor de 320 kilogramos de pasta tóxica de distintos tipos. La policía de focos se halla a cargo de un nutrido cuerpo de inspectores que comprueban todas las transgresiones a la ley 11.843, en un bloque aproximado de 150 manzanas. Simultáneamente se actúa con cuadrillas que utilizan aparatos inyectores de gases en los lugares susceptibles de ser intervenidos por ese procedimiento.

TAREA INMEDIATA

Tanto el ejemplo que ofrece la comuna de la Capital Federal, como las razones expuestas, nos obligan a pensar y a reclamar en nombre de todos los pobladores la realización de una inmediata campaña de desratización, tendiendo con ello a asegurar y mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

En los últimos tiempos ha aumentado de una manera considerable la cantidad de ratas en los distintos lugares de nuestra ciudad. Frente a ello conviene que sin dilación las autoridades realicen una activa campaña desratizadora, exigiendo además el cumplimiento de la ordenanza que obliga a la colocación de las rejillas en las bocas de desagües domiciliarios.

Procedimiento por la Ley 2606 (quinielas)

A las 8 de ayer, en circunstancias que los empleados de la Sección Leyes Especiales, dependiente de la División de Investigaciones de la Policía de La Capital Luis R. Canellini y Vicente J. Rello, recorrían las inmediaciones de las calles 30 S/N. y 19 de Marzo, notaron la presencia de [illegible] Valverde, argentino, de 51 años, viudo, con domicilio en Barrio San Martín, al que sorprendieron levantando jugadas de quinielas, por lo que de inmediato lo condujeron a la División de Investigaciones, donde se le efectuó una minuciosa requisa entre sus ropas, secuestrándosele un trozo de papel que contenía anotaciones del referido juego por valor de $ 19 con 20 centavos, importe éste de jugadas aceptadas hasta el momento de la intervención policial. Asimismo se le secuestró un lápiz utilizado para tales anotaciones y un cuchillo que llevaba oculto entre sus ropas. El detenido firmó el acta respectiva [illegible] de haber cometido infracción a la citada ley siendo pasadas las actuaciones al juez competente.

SITUACION DEL CONFLICTO MUNICIPAL

INCAUTACION DE DOCUMENTOS DE ASOEM DISPUSO EL JUZGADO FEDERAL

Como ya lo tenemos informado, las actividades en la Municipalidad se vienen cumpliendo en forma normal y sin ninguna clase de dificultades. El de ayer ha sido un día de mayor movimiento.

El intendente, señor Julio César Becerra, concurrió a la hora de costumbre, dedicándose al estudio y resolución de diversos asuntos de importancia.

Atendió al público y recibió la visita de varios concejales, algunos legisladores y personas conocidas.

—El secretario de Gobierno, Dr. Fco. Luque López, concurrió también a la hora de costumbre. Después de visitar varias dependencias municipales comprobando que se trabaja dentro de toda normalidad se dedicó al estudio de asuntos de las secretarías de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Tienden a normalizarse totalmente los servicios públicos a cargo de la Municipalidad. Reforzado el personal, ayer han estado en actividad la mayoría de los elementos con que se cuenta para esos trabajos, limpieza de calles, recolección de basuras domiciliarias, riego y otros, incluso el arreglo de diversas calles.

En la recolección de las basuras trabajaron 34 carros con el personal necesario; seis camiones; cuatro tumberos, doce carretilleros; dos tanques con los cuales se condujo agua a barrios humildes.

Se realizó una limpieza general de las calles, incluso las de los barrios más importantes.

TRABAJO EN EL MATADERO

Ninguna novedad se ha registrado en el Matadero Frigorífico en lo que respecta a la matanza. Ayer fueron sacrificadas 224 cabezas de ganado vacuno; 8 ovinos; 24 cerdos; lo que se realizó cumpliéndose todas las disposiciones vigentes sobre higiene y con el control del veterinario oficial.

El transporte de la carne se hizo en la forma acostumbrada.

EN OTRAS DEPENDENCIAS

Como lo dejamos dicho al iniciar esta información, poco a poco tienden a normalizarse todas las actividades municipales. Ayer se ha trabajado como de costumbre en los Talleres Municipales y en Obras Públicas y en la Inspección General no se han registrado novedades en lo que respecta a las tareas que están cumpliendo.

ACTUACIONES CONTRA ASOEM

Como ya lo hemos informado, en la denuncia radicada por el secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Francisco Luque López y el Asesor Letrado, doctor Ramiro Villanueva, contra la mesa directiva de A.S.O.E.M. y los Concejales Deferrari, Gallegos y Abraham y contra el secretario del cuerpo deliberativo, Armando Pedraza, por violación al decreto nacional que castiga los delitos contra la Seguridad del Estado, entiende el Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño por la Secretaría Gustavino.

Declarada la competencia del Juzgado, de lo que también dimos informaciones en la edición anterior, se ha iniciado el sumario.

IMPORTANTE DILIGENCIA

En el Juzgado Federal se trabajó ayer en este importante asunto. Después que el Juez Federal estudió los antecedentes, dictó las primeras medidas, de las cuales no se ha informado debido a que el sumario es secreto.

Solamente se nos informó que se habían dispuesto diligencias diversas.

INCAUTACION DE DOCUMENTOS

Nadie ignoraba ayer que el Juez Federal, entre las medidas a que nos referimos —esto lo decimos en la seguridad de que es exacto—, dispuso que el señor Jefe de la Policía Federal en nuestra ciudad concurriera al local de la entidad A.S.O.E.M. y procediera al retiro del libro de actas de las reuniones de la comisión administrativa, el fichero de socios y el libro de actas de las asambleas, diligencia que fué cumplida poco después de las once de la mañana.

LA RATIFICACION DE LA DENUNCIA

El Secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Luque López, concurrirá hoy al Juzgado Federal atendiendo a la citación a fin de ratificar su denuncia, que, por otra parte, sabemos, ampliará.

Otras personas, según las informaciones extraoficiales, han sido citadas también a prestar declaración en este asunto.

OTROS INFORMES

Acerca de la instrucción del sumario, han circulado versiones diversas anoche. Se ha asegurado que se han solicitado informes a la Inspección de Sociedades Jurídicas relacionadas con la personería que cuenta A.S.O.E.M., fecha en que le fué otorgada y otros.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 0.84; bajó 0.05. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 15 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 15 pies 6 pulgadas. Calado probable día 3 de noviembre: Puerto 12 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 14 pies 6 pulgadas.

Celebró Sesión el C. Deliberante, Anoche

Después del fracaso de las sesiones anteriores, sesionó anoche el Concejo Deliberante. Eran las 21.45 cuando el presidente informó que en la casa había número, pero cuatro concejales se encontraban en su sala de deliberaciones, y, habían informado que, habiéndose vencido la hora reglamentaria, no penetrarían al recinto. Tras breve cambio de ideas se resolvió invitarlos.

Ocupaban sus bancas los concejales de la minoría, ejerciendo la presidencia el titular, Gallegos.

No se permitió la entrada de público, de manera que no había barra alguna.

LA SESION

El concejal Celeri informó que habían invitado a los concejales a que penetraran, a lo que habían respondido que así lo harían. Poco después, penetraron los concejales Mastromarino, Chignoli, Lavanchy y Lanza Miranda.

El Dr. Celeri requirió de la presidencia se le informara si en el recinto había persona extraña alguna. Informó el presidente que había adoptado medidas a fin de que nadie penetrara.

Satisfecho el Dr. Celeri, se inició la sesión. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a numerosos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

DECRETOS APROBADOS

Seguidamente fueron aprobados los decretos aceptando las renuncias de los empleados supernumerarios Domingo Blasso y Enrique Baraggia, y, otro por el que se designa a Rubén R. Sánchez y Oscar Raúl Gozzarelli para ocupar los cargos vacantes de auxiliares de 2a.

CONFUSO DEBATE

Seguidamente el concejal Cáceres se refiere a las palabras vertidas al ser iniciadas las deliberaciones, mocionando que ésta sea pública.

DONACION DE TERRENO

Al pasar a considerarse el proyecto de ordenanza donando lotes de terreno en el cementerio municipal con destino a la construcción del panteón del personal del F. C. del Estado, se opuso Celeri pidiendo pasara a comisión para conocer las dimensiones de los lotes. Tras breve debate, pasó a comisión.

UNA PRORROGA

Habló después el concejal Cáceres sobre la labor de la comisión que se nombró para investigar los cargos formulados por el señor Correnti. Dijo que no habiendo podido dar término, solicitaba como integrante de esa comisión, un nuevo plazo de diez días y se le faculte a la comisión para hacer uso de la fuerza pública para que pueda cumplir. Se aprobó por unanimidad.

LA ORDEN DEL DIA

Consideró después el cuerpo deliberativo aprobando varios despachos que fueron informados por Arzamendia. Ellos son: Autorizando al D. E. a compensar con derechos de tasas el gravamen que abona Angel Costanzo.

—Acordando al C. A. Gimnasia y Esgrima, un trofeo valor hasta $ 70.

—Acordando al Club Santafesino de Caza y Pesca, un trofeo valor de $ 100.

—Destinando el terreno situado entre las calles Humberto 1. y Crespo, propiedad de la comuna, para que en él se construya el edificio del Museo Municipal de Bellas Artes.

Este último despacho fué aprobado con la modificación propuesta por Cáceres y Arzamendia, que el edificio sea para el Consejo Municipal de Cultura y todos sus organismos.

Poco después se levantó la sesión. Eran las 23.

Informaciones de los Tribunales

SENTENCIA EN LO CIVIL

Sentencia de la sala en lo civil y comercial, secretaría Espino: en el juicio seguido por E. S. de H., contra A. S. H., sobre nulidad de matrimonio y daños y perjuicios, confirma la sentencia recurrida que declara procedente la nulidad del matrimonio y obliga al esposo a pagar a la actora, en concepto de indemnización, dentro de diez días, la suma de $ 2.000, con costas.

JUICIOS CIVILES

Resoluciones del juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz:

—En el juicio Slavomir Adam contra N.T., sobre cancelación de hipoteca, se hace lugar a la demanda disponiéndose la cancelación de la hipoteca constituída por el actor a favor del demandado.

—En el sucesorio de Manuel Pinasco, se dictó declaratoria de herederos.

—Se nombró tutor activo de los menores Yolanda Benigna y Héctor Guillermo Costa, a Juan Antonio Valera.

—En el sucesorio Pascual Gagnetea, se nombró administrador provisorio a Juan Carlos Gagnetea, con facultades de ley.

—En el juicio Municipalidad de Santa Fe contra sucesorios de F. Z., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el sucesorio Orfelina S. Valpreda de Cavadini y otro, se dictó declaratoria de herederos.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. Nominación, juez Dr. Lértora, secretaría Cibils.—

Se declaró que por fallecimiento de Juan Huber le suceden su esposa doña Catalina Bárbara Dreher y sus hijos legítimos.

Se concedió la extracción de fondos solicitada por Adán Carmelo Gallazo. En el juicio sucesorio de Juan José Kruger se declaró heredero a su esposa Adelaida Bock y sus hijos legítimos.

Secretaría Lapalma.— Ordénase la anotación de la declaratoria de herederos de doña Filomena Ferrante Vda. de Mazzone y de Estefino Estarelli.

En los autos sucesorios de doña Blanca Esther Ludueña de Carbotta se declaró herederos de sus bienes a su esposo Ramón Pedro Carbotta y a sus hijos legítimos.

En el juicio sucesorio de Juan Bautista Bonetti se ordenó el sorteo pedido en la forma expuesta en los considerandos por lo que se señaló con ese motivo la audiencia del día 12 de noviembre próximo, a las 11.

Juzgado en lo civil y comercial de la 4a. nominación, juez Dr. Fasseta Méndez, secretaría Nievas

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de doña Elisea Ovando; Juana Barratero de Cesano; Francisco Pablo o Francisco Lazzaroni; Carmelo Loreficе y de Florentino Echevarría.

—Aprobáronse las operaciones practicadas por la sucesión de Juan Ferussa.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de doña María Teresa Macello de Groso.

Secretaría Kleisinger.—

—En el juicio seguido por Armando Juan Bock contra J. V. O. e hijos S.R. Ltda. se desestimó el incidente formulado por el actor; con costas.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Esteban Rivoira a su esposa Lucila Rioja Vda. de Rivoira y a sus hijos legítimos.

En los autos sobre filiación natural iniciado por Vicenta María Miranda contra A.P., se desestimó la impugnación formulada por el incidentista a la recepción de la prueba, por haber sido instada la testimonial en tiempo, y la pericial hallarse consentida. Además no se hizo lugar a la reposición y apelación subsidiariamente interpuesta por improcedente; las costas a cargo del demandado incidentista.

—En el juicio ejecutivo entablado por Natalio Barengui contra F. S. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

Interpretación de la ley No. 12.331

En la apelación interpuesta por el Dr. Amadeo Eduardo Ramírez, en su carácter de abogado defensor de las procesadas Blanca E. Barco Rosa Villa de Mondini o Modina por infracción a la ley No. 12.331 contra la resolución del juez en lo correccional de la 1a. nominación, que disponía que las nombradas continuaran a disposición del Instituto de Previsión Social, la sala en lo criminal, secretaría Aldao, revocó la resolución recurrida. El defensor sostuvo que el juez al decretar la libertad de las conmutadas por no existir pena corporal ordenó continuaran a disposición del nombrado instituto sosteniendo acerca de esto el defensor, que ella era infundado y que la detención que sufrían era ilegal y no encuadrada dentro las disposiciones de los artículos 7 y 9 de la ley 12.331. Al revocar el auto el tribunal señala que no obstante la redacción de la nota que dispuso la libertad la policía ha interpretado que debían continuar presas a la orden de Previsión Social, lo que es impertinente en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 12.331, que refiere sólo a la hospitalización forzosa en caso de enfermedad venérea, no sometida a cura con regularidad o durante el fase de máximo contagio, circunstancias que no surgen en el presente caso, ni han sido invocadas por la autoridad administrativa.

CAUSA FALLADA

Sentencia de la sala en lo criminal, secretaría Aldao.

—En el proceso contra Estanislao S. Laguizamón, violación de domicilio, se confirma la sentencia que lo condena a seis meses de prisión, que termina el 11 de febrero de 1949.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO — Nuevos contratos —

Edificadora de Santa Fe, Sociedad de R. Ltda., con domicilio en esta ciudad, en los ramos de construcción de viviendas, con un capital de $ 160.000, con una duración de dos años, desde el 4 de julio de 1948.

—Francisco Ingaramo, Sociedad colectiva con domicilio en Ataliva con una duración indeterminada desde el 1o. de julio 1948. El capital $ 22.760 en los ramos de explotación agrícola ganadera, compra venta de haciendas y productos de toda especie.

—E. y C. Bertero, colectiva con domicilio en Villa Trinidad, con una duración indeterminada desde el 1o. de marzo de 1948, en los ramos de explotación general agrícola ganadera, compraventa de inmuebles y frutos del país, con un capital de $ 150.000.

—Instituto Técnico Cinematográfico, Guala, Torres, Guanate y Cía., Sociedad en comandita, con una duración de cinco años en la explotación de la cinematografía en todos sus aspectos y aplicación.

Disoluciones. Quedó anotada la disolución de la sociedad Picotto y Levi, que giraba en nuestra ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad Picotto y Levi con una duración indeterminada, desde el 1o. de mayo de 1948, con taller de reparación de automotores, con un capital de $ 32.133 con 47.

—Quedó anotada la disolución de la sociedad de hecho, San Martín Hotel por venta constituyendo una nueva sociedad Edwiges S. de Zingeski y Cía. con domicilio en Santa Fe, duración indeterminada, con un capital de $ 38.316, en los ramos de explotación de un negocio de fonda, con hospedaje y anexo.

Las Escuelas Dependientes del Consejo M. de Cultura

SERA REGULARIZADA LA SITUACION ACTUAL

En horas de la tarde de ayer, en circunstancias en que nos encontrábamos en la Municipalidad, llegó una delegación de alumnos y alumnas de las escuelas dependientes del Consejo Municipal de Cultura. Fué recibida por el secretario de Gobierno, Dr. Francisco Luque López, que a la vez es presidente del Consejo Municipal de Cultura.

La delegación hizo presente los perjuicios que todos los alumnos estaban sufriendo a consecuencia de la anormal situación creada a los institutos de enseñanza, por las circunstancias conocidas y solicitaron todos que fueran arbitradas las medidas para que pudieran continuar los estudios. El Dr. Luque López les manifestó que compartía las justas aspiraciones del alumnado y que en el día de la fecha serían dictadas las medidas tendientes a regularizar esa situación.

A dichos fines en su carácter de presidente del Consejo Municipal de Cultura ha invitado a los padres de los alumnos y a éstos, a una reunión del organismo que se realizará esta tarde a las 18.

Se adelanta que serán adoptadas las medidas que correspondan a fin de evitar que se perjudiquen los alumnos, para lo cual, desde ya se adelanta contarán con el apoyo de los padres.

Asoc. Cooperadora de la escuela "Luis M. Drago"

Las autoridades de la institución del epígrafe, hacen saber al público, que la Srta. Josefina Carletti, domiciliada en calle Regis Martínez 1268 de esta ciudad, poseedora del bono No. 278, ha sido la agraciada con el primer premio en el sorteo que, a beneficio de la obra asistencial que cumple la entidad, verificóse el día 9 del corriente, por medio de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Como hasta la fecha no se han presentado a retirar el segundo y tercer premio, correspondientes a los números 528 y 040, se hace presente que el 5 de Noviembre próximo, vence el plazo para que los mismos sean retirados del local de la Escuela "Luis María Drago".

Fueron proclamados los candidatos del Peronismo

Si bien la proclamación de los candidatos que sostendrá el Partido Peronista en los próximos comicios del mes de diciembre, se había anunciado para las 19 del día de ayer, ello se demoró. El acto, realizado en la sede del Partido, calle San Martín, dió comienzo cerca de las 20, congregando a numerosos afiliados, a legisladores nacionales, provinciales y concejales, así como otras diversas personas.

Presidió el acto el Interventor del Partido en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional, señor Guillermo Lasciar, quien hizo la proclamación de los candidatos a diputados constituyentes y a diputados nacionales.

Los candidatos se encontraban presentes. El diputado, Sr. Lasciar, al hacer la proclamación pronunció palabras destacando la importancia de la ceremonia y aludió a las directivas del partido, haciendo una exhortación a la unidad para llevar al Partido al triunfo en defensa de la Patria toda.

Instalación de taller en Elortondo

El ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique A. Cárcamo, que instaló ayer su despacho en Rosario, viajó por la tarde a Elortondo. Visitó la Casa del Niño, disponiendo lo necesario para la instalación de un taller de confección de ropas para obreros.

Aprobación de Estatutos

El Poder Ejecutivo, por decreto dado a conocer por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado los Estatutos de la Sociedad Anónima Curtiembre Las Rosas, con domicilio en Las Rosas, Dpto. Belgrano.

Se le reconoce en el carácter de persona jurídica.

METEOROLOGICAS

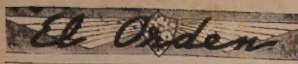
Reinó tiempo bueno ayer. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 26 grados con dos décimos. El barómetro marcó 757.60. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa 50 o/o.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Bueno; algo nublado; poco cambio de temperatura.

Movimiento de Buques

De cabotaje a la carga: Vapor arg. Roma, varios; vapor arg. Alfredo, varios; lancha arg. Catalpa, trigo a granel exp.— A la descarga: Lancha arg. Doña Laurita, envases vacíos; vapor arg. José Ana, envases vacíos; arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Roma, varios; barcaza arg. M.O.P. 10161 A., carbón mineral.



No Pueden las Mentiras Destruir la Evidencia

Enceguecidos por la derrota y por el rencor que les corroe el alma al ver perdidos para siempre sus ilegítimos privilegios, pueden, amparados en la ilimitada libertad de que disfrutan, los adversarios de la Revolución mentir, pero su mentira sistemática, en continuada contradicción con ella misma, no podrá jamás destruir la evidencia de la realidad que vive actualmente la Argentina bajo el signo deslumbrante de los principios suscitados, defendidos y practicados por el estadista genial que hoy dirige los destinos de la Nación.

Tal vez sea esa misma impotencia a que se ven reducidos por el repudio popular, la que aguza hasta el encanallamiento sus actitudes rayanas ya con la insensatez y la perversidad. Ellos que, al ser destrozados en comicios libres cual nunca los tuvo la ciudadanía, pronosticaron al gobierno surgido del corazón del pueblo toda suerte de fracasos y a plazo fijo, no aciertan a resignarse ante el formidable triunfo de ese gobierno que se ha afianzado sólidamente en el interior y que impone en la órbita internacional su doctrina, como la única posible para que el mundo se retoque de la locura del caos en que se debate y emprenda el camino de la paz angustiosamente anhelado por todos los pueblos de la tierra.

La dolorosa sensación de no haber alcanzado a vislumbrar el momento histórico de la Nación, los tiene enloquecidos y como tales se comportan. No puede explicarse de otra manera su desesperada actitud frente al vertiginoso renacimiento argentino que se está operando en todos los órdenes en virtud de concepciones completamente distintas de las que ellos, en absoluta desconexión de las modernas corrientes sociales, políticas y económicas, vivieron inútil y perjudicialmente para los supremos intereses del pueblo y de la nacionalidad.

Se dan tardiamente cuenta de que ya no son más que el pasado en ruinas, y esa situación con la que si acertaran a avenirse podría, tal vez embellecer, aunque tristemente, su ocaso definitivo, es precisamente la que los hace andar a la deriva, huérfanos de todo calor de pueblo, y provocando, con sus intemperancias de malos perdedores, a este mismo pueblo que les ha dado irrevocablemente las espaldas, para estructurarse, sin falsos mentores, un gobierno de suprema esencia democrática y marchar a la conquista y consolidación de sus propios derechos que ellos no sólo no reconocieron, sino que conculcaron mediante los más repudiables medios sin excluir los de la miseria y de la sangre.

Frente a su desoladora situación, hiérguese imponente la nueva Argentina de la Revolución, del pueblo auténtico, grande, justa, libre y soberana. Y eso es lo que no pueden negar, como no pueden negar que ellos siéntense barridos del escenario político en el que han quedado completamente sólos con sus iracundos desengaños. No pueden, igualmente, negar la realidad argentina que se manifiesta en nuestra libertad que nos ha hecho dueños de lo nuestro y de nuestro trabajo, desde que nosotros mismos negociamos nuestra producción, liberándonos del pulpo intermediario que se quedaba con más de cinco mil millones de pesos anuales robados al sudor de nuestros trabajadores; esa realidad de argentinidad sin legiones de explotadores y hambrientos, con una clase laboriosa bien alimentada y feliz, con fábricas en plena marcha y los puertos abarrotados; esa realidad con el suficiente albedrío como para no regalarles las primicias de su trabajo a los poderosos, y dispuesta siempre a hacerles llegar su carne y su pan a los necesitados, aunque no tengan para pagarnos; esa realidad que ha salvado la economía de la Nación, recuperando el Banco Central, impulsando las industrias, asegurando a los agricultores precios que jamás percibieron y a los criadores un valor nunca igualado para sus haciendas. No pueden negar, repetimos, una Argentina con independencia política y económica; con ciudadanos que comen, viven, sienten y se divierten como ningunos otros de la tierra y que ahorran en meses lo que antes no pudieron ahorrar en cincuenta años; una Argentina que tiene un pueblo tan generoso, tan noble y de sentimientos y fe tan grandes que les permite, precisamente a todos ellos, continuar en su campaña de falsedades y de procaces denuestos.

Pueden esos desplazados, abusando de la libertad amplia de que gozan, vociferar que los seis mil millones de divisas que teníamos se han reducido a seiscientos veinte millones. Pero en su conciencia reconocen, y eso es lo que los tortura, que con la merma apuntada nos hemos enriquecido, salvando el porvenir del país, porque con ella ganamos todos los ferrocarriles, los barcos y aviones de nuestras flotas marítimas y aéreas; igualmente los puertos y los sistemas de transporte automotor; los teléfonos, el gas y las fuentes de energía y la cantidad de maquinarias y demás elementos indispensables para proveer a las exigencias de las actividades de la producción rural e industrial. Y todavía ganamos dos mil millones más, porque antes debíamos al exterior por empréstitos que pagábamos alto interés, ocho mil millones de pesos, mientras hoy no debemos un sólo centavo, sino, al contrario, los países más ricos del mundo, incluyendo a Gran Bretaña, son por grandes sumas deudores nuestros.

Esa es la realidad de nuestra Argentina revolucionaria; de es la Argentina con un pueblo libre y soberano, y no ya una expresión geográfica con dieciseis millones de habitantes manejados por una «minoría selecta» que redituaba inmensos beneficios con mantener al país en estado de colonia y factoría extranjera y a sus habitantes en una situación rayana con la peor de los esclavos.

Y esa es la realidad que los alosiro, y como malos argentinos que son posponen la grandeza de la patria, triunfante en el interior con la felicidad de sus habitantes y en el exterior con el respeto con que ha llegado a imponerse, a sus intereses personales que alimentaban a expensas del hambre de los trabajadores argentinos y a expensas de la Nación cuyo patrimonio, en cambio de su ilegítima comodidad, entregaron y malvendieron al extranjero.

Esa es la realidad que no podrá ser destruída por todas las falsías que inventen y propaguen ante los pocos imbéciles que aún los escuchan, estos derrotados por la auténtica democracia argentina, que se hiergue señera para el continente y el mundo.

Palestina es el Corazón Fraterno de los Arabes

El destacado escritor mendocino Malatios Khouri, acaba de publicar una obra titulada "Palestina —Corazón de los Arabes". El nombrado, es autor de importantes trabajos tales como "El Poder del Bien", "El día de la humanidad", "La nivia de Fargana", "La doncella de Gassán", "Conductores de la Paz Mundial", "Vírgenes de Oriente", todas ellas editadas en castellano. También ha divulgado en idioma árabe, las siguientes obras: "Hacia la gloria, hijos de la luz", "La revolución del espíritu", "Las mil y una noches argentinas", "Habib Estéfano en mi vida", "San Martín: Héroe de la Paz" y "Conductores de la Paz Mundial".

El volumen de reciente aparición, contiene una carta del Gran Mufti a los pueblos de América, habiéndose tratado en los diversos capítulos los siguientes temas: "La Religión judía. Palestina: parte integral de los países que la rodean. Tradiciones históricas. Evolución histórica. Los árabes y Gran Bretaña. La intervención de Palestina junto con los demás pueblos árabes hermanos en las filas de los aliados en la primera guerra mundial. La declaración Balfour y la política británica. La propaganda sionista. Recia lucha por la libertad. Los principios de Wilson. El mandato sobre Palestina. El acta del mandato británico en Palestina. Unidad arábiga en la lucha. La comisión investigadora Shaw y la trascendencia de esos informes. El libro blanco de 1930. La revolución. Un plan de partición. El libro blanco de 1939. La segunda guerra mundial, los ideales democráticos de los árabes. La liga árabe. Definiciones árabes. Vida del Gran Mufti. Unidad inquebrantable de los pueblos árabes. Independencia para todos los pueblos de la Tierra. Solidaridad árabe americana en pro de la armonía internacional. Las Naciones Unidas.

Los Bancos Tienen Ahora Una Responsabilidad Pública

La nacionalización del Banco Central fué el primer paso de una transformación substancial. Acercó las finanzas al pueblo, poniendo en marcha una política que hoy lleva el nombre de democracia económica o, si se quiere, de economía social. Dicha medida se completó con la nacionalización de los depósitos, iniciativa que revela —mejor que cualquier otra— la actual orientación de las entidades de crédito. A más de dos años de aquella reforma podemos palpar sus resultados: los bancos cumplen una función de salvaguardia de los intereses populares, creando riquezas que redundan en beneficio de todas las clases sociales. El depositante ve asegurados sus ahorros por la mejor de las garantías: la de la Nación.

Merced a la iniciativa concretada en el decreto del 24 de abril de 1946, los clientes de las instituciones particulares de crédito —que en la actualidad integran el Sistema Bancario Argentino— ya no se hallan expuestos a las alternativas de sus negocios, sino que las inversiones se encuentran respaldadas por el Estado mismo. Una garantía de esta naturaleza requirió la transferencia de fondos al Banco Central. De este modo, los verdaderos depositarios ya no son las instituciones bancarias pues actúan como agentes de aquél con un mandato legal que surge del decreto a que aludimos más arriba. Antes esta seguridad sólo se daba en los organismos oficiales. Ahora, abarca también a los particulares de acuerdo al reordenamiento que culmina con la creación del Sistema Bancario Argentino.

Con el nuevo sistema, los depositantes ya no se encuentran expuestos a las fluctuaciones de la banca privada. Una serie de eficaces medidas respalda los intereses de los clientes. Y las «corridas», el fantasma de cuantos debían trabajar con las casas de crédito, han desaparecido.

La «corrida» era el peligro latente del depositante. Si una entidad no acertaba con sus negocios, el directamente perjudicado era el cliente. En la memoria de quienes vivieron los trágicos días de 1914, subsiste todavía el recuerdo de las fluctuaciones bancarias. No olvidemos que, a raíz de esas fluctuaciones, las autoridades adoptaron varias medidas de emergencia, llegando a establecerse un feriado bancario que duró varios días.

Y en tren de recuerdos, hay otro ejemplo mucho más gráfico y expresivo. Es el de Estados Unidos en 1930. En esa oportunidad, en la Unión llegaron a cerrarse diez mil bancos, cuyas empresas quebraron a consecuencia de la crisis que afectaba entonces al mundo. Como remedio, las autoridades de la Unión establecieron el seguro en el depósito. Con lo que se establecieron las debidas y necesarias garantías para el cliente. Poco después se concretó la reforma bancaria, reforma que transformó decididamente la economía yanqui preanunciando la planificación que luego se haría efectivo con el New Deal de Roosevelt.

Ahora bien, las medidas adoptadas en nuestro país ponen de relieve la decisión del actual gobierno en el sentido de orientar la función bancaria a su cometido específico, cual es el servir y defender los intereses del pueblo. Las instituciones de crédito tienen una responsabilidad pública que no pueden eludir y que, evidentemente, no eluden en la nueva estructuración. Al recibir fondos de los depositantes, pero a cuenta de la Nación, es ésta quien utiliza los fondos en su labor de promoción económica, teniendo presente no el exclusivo interés de los bancos, sino —sobre todo— el interés de la comunidad.

La nacionalización de los depósitos encierra, pues, una honda transformación del negocio bancario. En su aspecto externo, esas instituciones operan sin mayores alteraciones. En lo interno —y a beneficio directo del cliente— donde hubo trasmutaciones. La sola presencia de un organismo responsable como el Banco Central, que respalda las operaciones, da la garantía del Estado a los depositantes. Que es lo mismo que dar la más alta garantía a los inversores.

Entretanto, el pueblo ha comprendido el sentido y los alcances de la reforma. Antes de ella, había en los bancos alrededor de seis millones de depósitos sobre los que se efectuaban préstamos por valor de tres mil millones. Hoy, existen más de doce mil millones y una cifra idéntica en materia de préstamos.

Al fin puede decirse que las actividades bancarias se cumplen en un terreno del que nunca debieron salir: el de la economía social en que las finanzas están al servicio del pueblo.

CURSOS DE CAPACITACION EN TELEFONOS DEL ESTADO

Elevación Cultural

UNA MEJORA OBRERA

Incorporada al patrimonio nacional para contribuir a la consolidación de la independencia económica del país, Teléfonos del Estado asume una posición acorde con los postulados del gobierno del general Perón, procurando una efectiva colaboración a su esfuerzo por una patria nueva en grandeza y en superaciones. De ahí que, tras encarar con la premura del caso los urgentes problemas que enfrentaba el servicio público a su cargo —ampliación y mejoramiento del sistema, bienestar del personal y otros apartados que resultaría largo transcribir— sus autoridades procuran, con miras al futuro cumplir con una racional capacitación de los trabajadores telefónicos, proporcionándoles los conocimientos necesarios para mejorar su cometido.

A esos efectos dispusieron la realización de cursos —que acaban de iniciarse— dedicados por opción a todo el personal de la entidad, a cargo de profesores especializados, mediante los cuales se interiorizará al personal sobre los principales tópicos relativos al funcionamiento del servicio telefónico.

Como era de esperar la iniciativa despertó singular entusiasmo, que quedó de manifiesto en ocasión de inaugurarse esos cursos para los que se habían registrado más de 200 inscripciones en la Capital Federal, iniciación auspiciosa e indicativa de que el esfuerzo de las autoridades de Teléfonos del Estado encontró eco propicio en la responsabilidad y espíritu de colaboración del personal.

Dada la magnitud de la asignatura, los cursos se han simplificado a sus partes fundamentales, que comprenden los siguientes puntos: Organización, Plantel Interior Plantel Exterior y Transmisión. Asimismo se explicará en forma concisa el desarrollo y la organización de la entidad y las relaciones entre sus distintas secciones y Departamentos. Las sucesivas conferencias serán tomadas en versión taquigráfica, con el objeto de que puedan suministrarse al personal del interior, sin perjuicio de que oportunamente los referidos cursos puedan extenderse a los distintos centros urbanos del país.

Con la realización de estas conferencias, Teléfonos del Estado cumple con uno de los principios del general Perón, tantas veces anunciado a través de su gestión en beneficio de los trabajadores: "Para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser íntegra es fundamental que el obrero aumente su cultura y acreciente su capacidad de producción, pues con lo primero se justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora, y con lo segundo, los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción".

Teléfonos del Estado, trata de mejorar y aumentar la cultura de los obreros y empleados que trabajan bajo su dependencia a fin de que acrecienten su capacidad productiva y logren todos los beneficios que la ley les acuerda como elementos útiles a la sociedad y al progreso argentino

La conferencia de la Srta. Rosa M. Campana

Realizóse ayer en el local del Liceo Municipal de Cultura, la anunciada conferencia que sobre el tema: "La educación es obra social", pronunció la profesora señorita Rosa María Campana, con el auspicio de la Asociación Femenina de Profesionales.

El tema desarrollado correspondió a la primera de las tres clases correlativas y parte de la afirmación "La educación es obra social", para llegar a la conclusión de que "La escuela no es la única institución educadora".

La clase próxima versará sobre la familia y la educación, misión docente de los padres, y problemas de su cumplimiento.

Fíjanse Condiciones Para Distintos Trabajadores Agrarios de Este País

INTENSA LABOR REALIZA LA COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

En una prolongada reunión realizada por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, organismo dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, aprobó importantes resoluciones que abarcan las distintas manifestaciones del trabajo en el agro, que son de su competencia, y dió validez definitiva, después de un largo debate en el que intervinieron los representantes obreros y patronales y los delegados del Ministerio de Agricultura que la integran, a diversos acuerdos por las representaciones obreras y patronales ante las comisiones paritarias de zona que dicho organismo tiene instalado en las localidades de San Nicolás, Rosario, Resistencia y San Juan.

De dichos acuerdos, tres corresponden a la zona nombrada en primer término, y se refieren, respectivamente, a condiciones de trabajo y salarios para la cosecha de fruta del verano en los años 1948-1949; a la recolección de habas, arvejas, y frutillas para la misma cosecha y a las condiciones de trabajo y jornales de la esquila. Dichos acuerdos, además de fijar las escalas de salarios que regirán para dichos trabajos en la zona, contienen importantes previsiones, tendientes a proteger la salud física y moral de los trabajadores del campo, estipulando además todos ellos, que el patrono y sus familiares directamente interesados en la explotación, podrán intervenir personalmente en las labores de la cosecha.

El acuerdo correspondiente a la zona de Rosario, fija los salarios y condiciones de trabajo para el próximo corte, ensilaje, emparve y enfardado de la alfalfa. En razón de la diversa naturaleza de las labores, se establece una escala de salarios para la zona tambera y otra para la ganadera y de comercialización, de modo que se adapten a las modalidades económicas de la región.

En cuanto al acuerdo concertado por la comisión paritaria número 18, con asiento en San Juan, se refiere a los trabajos de plantación de la cebolla. Teniendo en especial consideración el costo de la vida, el rendimiento y el valor del producto, y habiéndose establecido la necesidad del aumento de salarios de los obreros dedicados a esas tareas, se aprobó en todos sus términos.

Por último, se pasó a considerar el acuerdo concertado por la comisión paritaria de zona con asiento en Resistencia, por el que se fijan escalas de salarios y condiciones generales de trabajo para el corte, preparación, transporte y demás manipulación de las distintas especies forestales. Se estipula en el mismo que la liquidación definitiva del trabajo se establecerá indefectiblemente con previa pesada, quedando suprimido el procedimiento llamado de 'la cinta', y atendiendo a la instrucción de los niños de la zona en edad escolar, se establece que cuando la explotación forestal se halle a una distancia superior a 3 kilómetros de la escuela más próxima, el patrono tomará a su cargo el suministro de conocimientos básicos a los hijos de los hacheros por él ocupados.

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL (PARITARIA No. 5)

De acuerdo con una información recibida por el presidente de la Paritaria No. 5, señor Francisco Pontamutto, el viernes 29 del corriente a las 8, la Comisión Nacional de Trabajo Rural, en la Capital Federal, en reunión extraordinaria tratará el acuerdo de la Comisión Paritaria No. 5, sobre condiciones generales de trabajo y salarios, establecidas para la cosecha fina 1948/49, y con aplicación en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe.

A tal efecto, se ha dispuesto que el Jefe de la División Técnica y de Trabajo, Dr. Jaime J. Brasco, se traslade a la Capital Federal y asista a la reunión en la que se trató la aprobación del acuerdo con el objeto de informar sobre el criterio que ha sustentado la Comisión en las discusiones y resoluciones adoptadas.

Se ha dispuesto igualmente que funcionarios de la Comisión Paritaria se trasladen a la campaña y estudien las condiciones actuales de las tareas de corte-emparve y enfardado de alfalfa, como asimismo la enfardada de paja de lino y trigo con fines de industrialización.

Funcionarios de la Paritaria No. 5, se han abocado al estudio de los antecedentes sobre el cultivo de la papa y su cosechamiento, con el propósito de someter a estudio de los representantes patronales y obreros la reglamentación específica de esa actividad, la que va adquiriendo gran importancia en el Departamento San Jerónimo de esta Provincia.

Se Escrituró el Edificio del "Hosp. Nuevo Español"

SE HABILITARAN CONSULTORIOS EXTERNOS

En la Capital Federal y en la sede del Banco Central de la República, fué firmada la escritura traslativa del dominio a esa entidad, del solar y el edificio del Hospital Nuevo Español, adquirido recientemente a la Sociedad Española de Beneficencia - Hospital Español, por la suma de diez millones de pesos.

Ha quedado formalizada así la operación con que el Banco Central de la República Argentina inicia el cumplimiento del vasto plan de servicios sociales que se realizará en beneficio de los empleados bancarios, sobre la base de los principios enunciados en la Declaración de los Derechos del Trabajador formulada por el Excelentísimo señor Presidente de la República.

En las construcciones existentes entre las avenidas Gaona y Teniente General Donato Alvarez y calles Seguí y Luis Viale se dará comienzo de inmediato a las obras necesarias para habilitar, dentro del más breve plazo, los consultorios externos en que se prestará a los bancarios y a sus familiares, de todo el país, asistencia médica y los cuidados de medicina preventiva establecidos en el Plan de Servicio Social.

Asimismo, se aceleran los estudios para la construcción de un Gran Policlínico, y se proyectan los edificios en que funcionarán otras dependencias, tales como el Almacén Proveedor Central, Pensionado y Casa del Bancario, Escuela Bancaria e Instituto Superior de Técnica Bancaria, Ateneo de Deportes, Jardín de Infantes, etc. cuyos servicios, centralizados en una verdadera Ciudad Bancaria, beneficiarán a no menos de 120.000 personas.

El Camino Entre Cayastá y Cayastacito, Reclámase

Hace tres años, la seccional de Vialidad con asiento en San Javier incluyó entre los trabajos más urgentes de su jurisdicción, la construcción del camino que, sobre el Saladillo y a la altura de los campos de Mocoretá, en el sur del departamento Garay, debe unir las localidades de Cayastá y Cayastacito.

En estas columnas, desde la cual veníamos sosteniendo una intensa campaña en favor de la apertura de esa importante vía de comunicación, fué objeto de un extenso comentario la opinión emitida por el mencionado organismo, no porque nos alcanzara dicho informe, que aprobaba en un todo aquella campaña, con la que fuimos los primeros en señalar la necesidad de esa obra cada día más imprescindible, sino porque nos ofrecía la oportunidad de insistir ante las autoridades para que éstas se compenetraran de que la urgencia señalada para la construcción de ese camino, por la citada seccional, estaba en pleno acuerdo con la realidad, desde cualquier punto que se la considerara y que la inversión que demandase su realización sería inmediatamente recompensada, en proporciones, tal vez, insospechadas, por los ingentes beneficios de toda índole que la misma estaba destinada a reportar.

Pero, a pesar de los años transcurridos, nada se ha hecho en el sentido indicado. Y resulta cada día más extraño el silencio oficial sobre ese asunto. Se trata nada menos que de la necesidad de incorporar al acervo productor de la provincia una superficie de más de cien mil hectáreas de tierra feracísima, apta para todo cultivo y que existe completamente aislada a la irrisoria distancia de unos setenta kilómetros de la ciudad capital del segundo Estado argentino.

Las tierras en cuestión que, como hemos indicado, reconocen como punto de referencia los ya mencionados campos de Mocoretá, donde, debido a la altura de los mismos y a su abundancia de pastos se salvaron, durante las últimas grandes inundaciones, casi todas las haciendas del departamento, ofrecen condiciones excepcionales para cualquier clase de cultivos, poseyendo, además, mucha madera para leña, carbón y para la construcción.

Sus características las hacen sumamente indicadas para las explotaciones granjeras, circunstancia que las valora extraordinariamente para la colonización. Los ensayos llevados a cabo en la mismas han dado resultados sorprendentes. Pero todas esas posibilidades inmediatas se ven malogradas por la falta de un modesto puente sobre la ya nombrada corriente de agua, algunas alcantarillas y los correspondientes terraplenes complementarios, bien reducidos, por cierto, en virtud de los campos altos de Mocoretá.

No está demás advertir que, hace unos seis años, se aprobó en la legislatura provincial un proyecto por el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir unos doscientos mil pesos para estudios y construcción de ese camino que, junto con el de Saladero Cabal a San Justo y el de El Laurel a Naré, integraría un sistema aceptable de caminos transversales en la zona.

Pero no se fué más allá de la sanción de la mencionada ley. Las cosas permanecen para el sector que nos ocupa en las mismas condiciones en que se encontraban hace un siglo, pues la carencia de un puente hace que el acceso a esas tierras al igual que la salida de las mismas tengan que practicarse por los medios más primitivos, lo que viene desanimando a los pocos hombres emprendedores que, con sus capitales y su espíritu de iniciativa y de trabajo, se arriesgaron a establecerse en ese enorme albardón, atraídos por sus posibilidades naturales que, conforme se deja dicho, presentan las más magníficas perspectivas.

Lo expuesto —repetido centenares de veces desde este diario— nos ahorra mayores comentarios.

El C. de Abogados se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores

El Colegio de Abogados de Santa Fe, que preside el doctor Aldo Pablo Santucci, dirigió al ministro de R. Exteriores Dr. Juan Atilio Bramuglia, el siguiente despacho telegráfico: "Colegio de Abogados de Santa Fe fundado en sentimientos humanos solicita de Vuestra Excelencia interceda ante las autoridades españolas no se aplique pena capital a Antonio Seoane y demás compañeros. Salúdale con alta consideración. (Fdo.): Dr. Aldo Pablo Santucci, presidente; Dr. Alfredo Rodríguez Sager, secretario".

Merecido ascenso en el C. de Educación

Por el Ministerio de Justicia, Educación y Culto, a cargo del Dr. Alberto Dumont, se dió a conocer el nombramiento del señor Francisco Castro, antiguo empleado del Consejo de Educación, con 24 años de servicios, como Director de División Talleres, dependiente del Consejo General de Educación.

El señor F. Castro se hizo cargo el sábado, pudiendo comprobarse en esa oportunidad la satisfacción con que ha sido recibida, por tratarse de un acto de justicia con un empleado de larga actuación.

Intensa labor de la D. de Acción Social

Lleva adelante su misión de prestar ayuda a los necesitados la Dirección de Ayuda Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. En los últimos días ha solucionado situaciones de verdadera angustia.

Oficialmente se informa a ese respecto, que a dos enfermos se les suministraron los medicamentos que se les habían recetado y que les era imposible adquirir; además, anteojos a seis personas; una prótesis para amputación de pierna izquierda; a un vecino de Gálvez le acordó un subsidio de $ 260 para sufragar los gastos de hospitalización y medicamentos, y se hizo cargo de los gastos del sepelio de un menor de la Escuela Hogar Santa Felicia, que falleció a consecuencia de un accidente.

LAS VACACIONES UTILES EN LA ESCUELA ARGENTINA

La interesante resolución dictada no hace mucho por el Consejo Nacional de Educación, instituyendo las «vacaciones útiles de las escuelas» en todos los establecimientos dependientes de ese organismo, que funcionen en la Capital Federal, provincias y territorios, ha tenido la virtud de despertar general inquietud en todos los centros educacionales del país, por ser dicha idea, una expresión netamente argentinísima.

Tiende el propósito que habrá de materializarse entre el primero de diciembre de cada año al 28 de febrero del subsiguiente a «extender la acción de los clubes escolares al período de receso de las escuelas —transformando el concepto por aquél sugerido— la escuela en vacaciones, local cerrado y sin vida— por el de «vacaciones útiles», escenario de permanente actividad, la auténtica casa del niño, para rescate de la calle y aún de la vivienda estrecha, falta de luz, sol y aire vivificador.

Esa sola enunciación vale para demostrar qué hondo sentido de renovación preside la idea de las «vacaciones útiles», que por primera vez habrá de concretarse entre nosotros, como un medio vivo de que «todo establecimiento de educación sea centro de irradiación cultural y social».

Si agregamos a ello, las actividades que se cumplirán, tendremos enfocado el panorama en toda su amplitud, sin que falte ninguna de las iniciativas útiles, tales como los ejercicios físicos, exhibiciones cinematográficas, funciones de teatro de adultos y de títeres, audiciones de música popular por conjuntos orquestales y discotecas especializadas. Igualmente se incluirán otras actividades como declamación, juguetería, cestería, jardinería, horticultura, conforme lo permita cada casa de enseñanza y las comodidades que posea.

Fácil es advertir a través de este breve análisis, cuales son las finalidades que se persiguen y con qué elementos contará cada escuela y club escolar, a objeto de concretar todo lo mejor posible una labor de tal naturaleza.

Recuperar a los niños que durante la época de las vacaciones viven en la calle sin ningún provecho, para que puedan dentro de los establecimientos educativos, hallar motivos más que suficientes para su elevación cultural, destinados a integrar su personalidad y a la orientación de sus aptitudes vocacionales, es realizar una obra fecunda, llena de nobleza y de patriótica generosidad.

No dudamos que las experiencias que se recojan en el primer año de aplicación de ese programa renovador servirán para poner de manifiesto, cómo en la Argentina existe un nuevo aliento, llamado a transformar al niño en un elemento útil, mediante el aprovechamiento integral de sus virtudes y la comprensión de los problemas generales que en un futuro no lejano, le permitirán obtener en principio una artesanía capaz de contribuir a su independencia económica y al progreso natural del lugar donde reside y por ende en favor de todo el país.